

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
EMPRESA MINERA JIMMY TORREZ ÁREA PAULINA JTH
A CONVOCATORIA DE LA AUTORIDAD JURISDICCINAL ADMINISTRATIVA MINERA**

Documentación remitida por la AJAM, para que el Órgano Electoral Plurinacional (O.E.P.) observe y acompañe el proceso de consulta previa:

- ✓ Plan de trabajo e inversión.
- ✓ Informe de sujetos de consulta, emitido por la AJAM.
- ✓ Resolución que da inicio al proceso de consulta previa, emitido por la AJAM.

Datos generales de la solicitud:

Nombre del operador minero:	EMPRESA MINERA JIMMY TORREZ
Área:	Paulina JTH
Número de cuadrículas:	11
Recurso natural a explotar:	Oro
Sujetos de consulta:	Comunidad Espicaya
Reunión/es deliberativa/s:	Potosí, Provincia Sud Chichas, Municipio Tupiza. Primera reunión deliberativa 1 de junio de 2017, en la Comunidad Espicaya. Segunda reunión deliberativa 13 de julio de 2017, en la Comunidad Espicaya.
Resolución de Sala Plena:	TED Potosí No. 072/2017 3 de agosto de 2017

Acuerdos consensuados entre el estado, los sujetos de consulta y el operador minero (copia textual del acta de reunión, elaborado por la AJAM):

1. El actor productivo minero en el desarrollo de la explotación minera en la cuadrícula 20209076110 se compromete a no afectar deforestando la especie Churqui.
2. El actor productivo minero en el proceso de la obtención de oro, no utilizara ningún químico contaminante (el mercurio).
3. El actor productivo minero se compromete voluntariamente a colaborar con el apoyo de material de construcción para el 2º piso de la sede de la comunidad.

Solo para fines de publicación e información de la ciudadanía.